Sr. Abg.
Wilson Javier Mendoza Coronel
GERENTE GENERAL DE RADIO TAXIFLASH S.A
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito solicitar de la forma más comedida, que el Sr. **TINOCO ZEAS JORGE EDUARDO**, cedula de ciudadanía Nº 1707039754, ha cedido y transferido, a favor del Sr. **TINOCO AÑAZCO JAVIER EDUARDO**, cedula de ciudadanía Nº. 0703829705, 11 ACCIONES Ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (1,00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito en RADIO TAXIFLASH S. A. cuyo detalle es el siguiente:

Titulo	No. de Acciones	Numeración de la	Valor
Numero	Cedidas	Acción	Total
073	11	1157 a la 1167	\$ 11

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

EL Sr. TINOCO ZEAS JORGE EDUARDO es de estado civil casado con la Sra. AÑAZCO LOAYZA NELLY MARIA y el Sr. TINOCO AÑAZCO JAVIER EDUARDO de estado civil soltero son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones.

Muy atentamente,

Sr. Jorge Eduardo Tinoco Zeas

CEDENTE

CC. № 1707039754

Sr. Javier Eduardo Tinoco Añazco

CESIONARIO CC. Nº. 0703829705 Sra. Nelly María Añazco Loayza

Mariocco!

CEDENTE

CC. Nº 0701882243

















